BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 21 de julio de 2017

Abogado
Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325779.-

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 17454/2017 de f/18/07/2017 del llamado de la referencia, a fin de responder a las observaciones que en ella obran conforme al siguiente detalle:

Motivo de no difusión

1. Se ha procedido a subsanar la observación realizada en el PBC.

Otras observaciones y/o recomendaciones

1. Para la presente contratación se ha establecido como criterio prioritario el aspecto técnico del servicio a contratar, como por ejemplo, que los materiales, insumos, repuestos y cualquier otro componente a ser utilizados sean de la marca original, a fin de que los mismos reúnan las condiciones técnicas especificadas por los fabricantes de los vehículos. En ese sentido, la capacidad financiera en este caso en particular no posee una relevancia significativa en comparación con los criterios técnicos específicos solicitados para el servicio, los materiales y repuestos.

2. Con respecto a esta observación, se señala que el formato de carga de los lotes solicitados ha sido modificado, y se ha procedido a completar los montos mínimos y máximos faltantes.

En la espera de que las respuestas satisfagan las observaciones realizadas por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN